

La Bandera

Toledo 10 de Junio de 1910.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASUSCIBO A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

A ocho días vista.—El problema de la primera enseñanza.—
Función religiosa en Nuño-Gómez, por Telesforo Pérez.
Escuela pública de niños de La Guardia (recaudación
para los damnificados).—Instituto General y Técnico.—
Alumnos de enseñanza oficial con matrícula de honor.—
Noticias.—Anuncios.

A OCHO DÍAS VISTA:

A nosotros nos gustan las cosas claras y el caldo espeso, y con toda claridad vamos á expresarnos. La *Gaceta* de ayer publica dos reales decretos, uno sobre Inspección y otro sobre personal de Juntas provinciales. Ni en un decreto ni en otro hay nada pedagógicamente sustancial, sino que se crean cuatro Inspectores generales, se crean además 50 Inspectores de entrada y se pasan al Estado los haberes del personal de las Juntas. Total una cuestión de dinero que irá muy bien á los interesados y que á nosotros no nos va mal, por que no nos disgustan nunca las mejoras de nuestros colegas. Pero vamos á cuentas: ¿se aumentará ó no, en una categoría por lo menos, el sueldo de los maestros? Al rededor de esto ha de girar toda la crítica de la gestión ministerial del Sr. Conde de Romanones; lo demás son paños calientes y es conversación de puerta de afuera. El señor Conde, con el nuevo decreto de Inspecciones destina 40 000 pesetas para cuatro Inspectores generales, 100.000 para 50 Inspectores de entrada y un buen puñado de miles para material y dietas, y dice que para esta atención y para

el pago de haberes del personal de Juntas provinciales que lleva al Estado, consignará en el próximo presupuesto la cantidad necesaria. ¿Por qué no hace igual con seis millones aproximadamente que importará el aumento de una categoría? ¿Es que no los tiene? No es cierto. ¿Es que no lo quiere? Eso es otra cosa. ¿Es que no se le aconseja así? Eso ya habrá que averiguarlo. —El Sr. Conde ¿nos quiere ó no nos quiere á los Maestros? Pues eso, con verlo, digo *cobrarlo* basta. Lo demás no puede satisfacernos. Si la Inspección se mejora en unas 200.000 pesetas es por que se cree que la salvación está en inspeccionarnos. Eso es lo que resulta, diga-se lo que se diga. Todo el mundo mejora; para todos hay; todos toman buena postura. Los maestros vamos *mejorando* en el mando de Romanones con dar estado legal á eso de la Inspección y con tener un inspector en cada esquina.

J. BEPE.

De «La Escuela Aragonesa»

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La memoria que ha escrito el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, referente á la primera enseñanza, contiene interesantes datos y sanas doctrinas que para bien de la enseñanza y del Magisterio convendría que se llevasen á la práctica sin perder momento.

He aquí algunos de los puntos que trata: